

Número 194 Viernes, 08 de octubre de 2021 Pág. 16806

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA REINA (JAÉN)

2021/4397 Aprobación lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en procedimiento para selección de una plaza de funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala de Administración General, Subescala Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición.

Anuncio

Don Blas Alves Moriano, en su calidad de Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina (Jaén).

Hace saber:

Que por Resolución de Alcaldía-Presidencia nº241 de fecha 22 de septiembre de 2021, se ha aprobado la lista provisional de admitidos/as y excluidos/as en el procedimiento para la selección de una plaza de Funcionario/a de carrera del Ayuntamiento de Villanueva de la Reina, perteneciente al Grupo A, Subgrupo 2, Escala de Administración General, Subescala Técnica Gestión, mediante el sistema de concurso-oposición, acordando lo siguiente:

"Primero. Aprobar la siguiente relación provisional de aspirantes admitidos/as y excluidos/as:

RELACIÓN DE ASPIRANTES ADMITIDOS/AS:

DNI	NOMBRE	REGISTRO DE ENTRADA	FECHA DE ENTRADA
***5131**	SERGIO GARCIA AGUDO	2021-E-RE-227	18/08/2021 20:13
***4736**	ANA ISABEL FERNANDEZ GARCIA	2021-E-RE-240	01/09/2021 19:10
***1939**	ALVARO SANCHEZ CARO	2021-E-RE-242	02/09/2021 11:32
***9719**	ANA ISABEL VILCHEZ COBO	2021-E-RE-259	13/09/2021 15:46
***0585**	MARIA ANTONIA FERNANDEZ MERCADO	2021-E-RE-268	14/09/2021 20:04

NO HAY ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS

Segundo. Publicar la relación provisional de admitidos/as y excluidos/as, en el Boletín Oficial de la Provincia y en la sede electrónica de este Ayuntamiento https://villanuevadelareina.sedelectronica.es, y en el Tablón de Anuncios, para mayor difusión.

Los/as aspirantes excluidos/as disponen de un plazo de diez días hábiles, a partir de la



Número 194

Viernes, 08 de octubre de 2021

Pág. 16807

publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para formular reclamaciones o subsanar los defectos que hayan motivado su exclusión, en caso de no subsanar serán excluidos/as definitivamente."

Lo que se publica para general conocimiento.

Villanueva de la Reina, 22 de septiembre de 2021.- El Alcalde-Presidente, BLAS ALVES MORIANO.